



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

(APRUEBESE CONTRATO)
Santa Cruz, 02 de Julio de 2025

Dirección de SECPDAN
YAER / KC / MTE / MPE / JAM / sgg

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 115 de fecha 08.01.2025, Aprueba el Plan de Compras del Año 2025.
4. Memorándum N° 009 de fecha 08.01.2025 del Encargado del Departamento de Movilización.
5. Bases Técnicas de fecha 08.01.2025 del Departamento de Movilización.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 76, 78, 80 de fecha 08.01.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Tabla de Evaluación de fecha 15.05.2025.
8. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-33-LE25.
9. Certificado de Concejo N° 144 de Sesión Ordinaria N°18 de fecha 22.05.2025., Acuerda Aprobar Contratación.
10. Decreto Exento N° 1.427 de fecha 23.05.2025., Adjudica la Propuesta Pública.
11. Orden de Compra N° 3838-205-SE25.
12. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato., Certificado de Fianza N° P0053330 de fecha 01.07.2025.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere el servicio de Conyenio de Suministros de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, dependiente del Área de Gestión, con el propósito de garantizar que los vehículos se mantengan en condiciones óptimas, asegurando su funcionalidad y disponibilidad para el uso y beneficio del municipio.
2. La Compra de Servicios se financiará con cargo a las siguientes cuentas presupuestarias N° 215.22.03.001.01.006, lubricantes (4758-86-PC25), 215.22.06.002.001.001, mantenimiento y reparación de vehículos (4758-119-PC25) y 215.22.04.011.001.001, Repuestos y Accesorios para mantención de Vehículos (4758-118-PC25).

DECRETO EXENTO N° 1.894



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1. **APRUEBESE** contrato suscrito con fecha 02.07.2025 para la ejecución de la Propuesta Pública denominada **"CONVENIO SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ"** (ID: 3838-33-LE25)., Por un monto de **\$45.020.000** (Cuarenta y cinco millones veinte mil pesos) Impuesto Incluido, a : **MARCELO ANTONIO POZO PULGAR**, RUT N° [REDACTED] con domicilio en Parcela 9 Lote 1 a 1 N°9, Comuna de Santa Cruz., y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Archivo (01)